

## **Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública**

### **Regulación de los Servicios Públicos**

#### **Ricardo Porto**

La categorización de servicio público en los servicios de comunicación audiovisual, las telecomunicaciones y los servicios convergentes

#### **Clase 1.**

Marco regulatorio de los servicios de comunicación audiovisual, las telecomunicaciones y los servicios convergentes. Nociones básicas.

#### **Clase 2.**

¿Todos los servicios de telecomunicaciones son servicios públicos, o solo algunos de ellos?

#### **Clase 3**

La radiodifusión y los servicios de comunicación audiovisual como servicios de interés público. La participación de prestadores de servicios públicos en el universo audiovisual. La particular situación de las empresas telefónicas y las cooperativas que brindan servicios públicos.

#### **Clase 4**

El instituto de servicio público y la convergencia tecnológica. La TV Digital. El triple play. El desafío regulatorio.

#### **Clase 5**

La Ley Argentina Digital y el concepto de servicio público esencial y estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en competencia.

#### **Bibliografía**

El señalado material bibliográfico puede encontrarse en [www.ricardoportomedios.com.ar](http://www.ricardoportomedios.com.ar)

Telecomunicaciones. Doctrina Schifer & Porto. La categorización de servicio público en la radiodifusión, las telecomunicaciones y los servicios convergentes.

Telecomunicaciones. Fallo de la CSJN sobre el artículo 39 de la Ley 19.798 y la categorización como servicios públicos de determinados servicios de telecomunicaciones.

Telecomunicaciones. Fallo Superior Tribunal CABA. Interesante debate en torno al artículo 39 de la Ley 19.798.

Convergencia. Fallo de Iº Instancia que impide a las telefónicas ofrecer radiodifusión y limita el accionar del COMFER y la CNC.

TV Digital. Doctrina. La TV Digital y la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Ricardo Porto.

Ley Argentina Digital 27.078.